



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

11365

Procediment ordinari 390/2012-D· sobre altres matèries

Eugenio Tojo Vázquez, secretario de este juzgado, doy fe y testimonio que en el proceso arriba referenciado se dictado sentencia por la Ilustrísima Magistrado-Juez, D^a María Rosario Piug López, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que ESTIMANDO la demanda formulada por la representación de ASTRID STEFANI contra CONTRACTA ESPAÑOLA S.A., rebelde procesal, **DEBO CONDENAR Y CONDENO** a la demandada al otorgamiento de escritura pública de venta del apartamento nº 33 del edificio Lilia 9 de la urbanización Costa de la Calma de Calviá, finca registral nº 9.287 RRPP nº 1 de Calviá en el legal plazo que se fije, con imposición de costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días ante la Audiencia Provincial.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Contracta Española S.A, libro la presente cédula para que sirva de notificación.

Palma a 17 de Junio de 2014.

